



En atención a lo dispuesto por el Consejo Superior Universitario respecto de "prolongar la suspensión de la modalidad presencial para las actividades académicas y administrativas hasta el 31 de mayo de 2020, las cuales deberán continuar de forma virtual", el director, licenciado César Augusto Paiz Fernández, a la comunidad de la Escuela de Ciencias de la Comunicación (ECC-USAC)

Informa:

1. El Consejo Directivo se ha declarado en sesión permanente para garantizar, en la medida de lo posible y en las mejores condiciones que las circunstancias permitan, la continuidad de las actividades administrativas y académicas.
2. En ese sentido, ha ordenado la integración de una comisión encargada de diseñar y supervisar la ejecución del **Plan de Acción** para el desarrollo de las clases, exámenes técnicos, de tesis, también el proceso de quienes están en la fase de elaboración de esta, tanto en grado como en posgrado, y las diferentes actividades propias de la dinámica en nuestra unidad académica.
3. La comisión en referencia, y que de inmediato ha empezado a trazar su hoja de ruta para cumplir con la comunicación respectiva en el corto plazo, está formada por: MA. Héctor Salvatierra, secretario de la Escuela y delegado del Consejo Directivo; Dr. Marco Julio Ochoa, coordinador académico; Lic. Hugo Gálvez, coordinador de Planificación; Dra. Aracelly Mérida, coordinadora de la Comisión de Tesis y coordinadora del Departamento de Posgrados; MA. Regina Miranda López, coordinadora de Licenciatura; Lic. Douglas Barillas Peña, coordinador de Publicidad; MA. Irma Yolanda Marroquín de Santizo, coordinadora de Periodismo; MA. Fernando Arévalo Yankos, coordinador de Locución; Dr. José María Torres y MA. Hugo Nery Bach, coordinadores del Ejercicio Profesional Supervisado; MA. Hugo Pérez Caal, coordinador de Escuela de Vacaciones; MA Allan López y Lic. Mynor Martínez, responsables de apoyo técnico.



Escuela de Ciencias de la Comunicación

4. Con el objetivo de mantener la comunicación con estudiantes y docentes, se pone a disposición el correo electrónico **repcion@eccplataforma.usac.edu.gt** (se sugiere copiar a: **secretarioecc@eccplataforma.usac.edu.gt**) para que por este medio remitan cualquier solicitud dirigida al Consejo Directivo.
5. La asignación extemporánea se ha programado del 13 al 25 de abril de 2020, para lo cual se pone a disposición la cuenta: <https://www.facebook.com/controleccusac>
6. Es importante señalar que todo lo establecido se orientará a velar por la continuidad de labores del personal académico de forma virtual con calidad académica, así como que deben continuar las actividades esenciales relacionadas con el resguardo de los bienes universitarios y otras que por su naturaleza necesiten la intervención humana de forma programada y cumpliendo el protocolo de protección vital para evitar el contagio.
7. Como Consejo Directivo suscribimos lo expuesto por el **CSU** en cuanto a exhortar a la comunidad sancarlista a mantener las medidas de distanciamiento social e higiene para disminuir las posibilidades de contagio del Coronavirus (COVID 2019) y agradecer el esfuerzo de estudiantes, profesores/ras y trabajadores que aportan ideas y desempeñan actividades esenciales y todas las que permiten el avance académico y administrativo, así como las que aseguran la salud y la alimentación de la población guatemalteca.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Guatemala, 3 de abril de 2020